

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Preios de Suscripcion.

Edicion Local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 1'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones a plazos.—Empiezan las suscripciones en 1.º o 15 de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cents. línea, por tres o más a 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna.

Anuncios de defuncion o funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.
A dos columnas 8 5
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; començado desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 8.001

LA URBANA

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1861. Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1881 REPRESENTANTE DIRECTOR EN MURCIA, Mr. Luis Talant, fábrica de seda de la Torre de la Marquesa. 48—27

LA PAZ DE MURCIA.

Según «El Día» al banquete dado en Pontevedra en honor del Sr. Balaguer, asistieron con el Sr. Montero Ríos a la cabeza, mas de 80 comensales en representación de los diversos comités, proclamándose una política de concordia, con el partido liberal en pró de la libertad, sin perjuicio de que la izquierda continúe sosteniendo siempre la realización de sus ideas por la vía de la paz y sobre la base de las instituciones vigentes.—El Sr. Balaguer anunció la próxima circular de los jefes de la izquierda. Dicho documento convoca al partido para que se reúna en Madrid en el mes de Octubre y consigna el credo y programa del mismo. Se acordó enviar un telegrama al Duque de la Torre saludándole en nombre de la izquierda gallega. Sabemos que en Galicia es un partido grande y de importancia. El verano es para recoger, el otoño para sembrar, y el invierno para comer el fruto.

El periódico mas sagastino que la misma «Iberia» dice en su número del día lunes, lo que sigue:

«El Sr. Sagasta debe hallarse ya en S. Sebastián, donde según se anuncia celebrará dentro de breves días una conferencia con los Sres. Alonso Martínez y Moret.»

Bien muy bien, refectien: ¿y qué? Una conferencia más ó menos, es lo mismo que en la olla grande, un garbanzo menos ó mas. La izquierda seguirá su marcha triunfal, pese á quien pese y cueste lo que cueste.

En la tarde de hoy á las 5 debe constituirse la junta municipal si concurre número, y en ese caso discutir y aprobar el presupuesto extraordinario para poder gastar, en el caso de que nos invadiera una epidemia, en los medios de combatirla.

También deberá darse cuenta de la reclamación de igualación de sueldo de las maestras.

«El Diario» aconseja se desista del pensamiento de levantar un pabellón en las inmediaciones de la feria, porque el Casino es muy suficiente para llenar esa necesidad, porque no hay sitio con condiciones, y porque había de resultar raquítico.

Nosotros, existiendo una comisión encargada de gestionar eso, nos reservamos para aplaudir ó censurar cuando algo de esto sea oportuno, pero no antes de tiempo.

De «El Diario de Lorca» no hemos recibido los números de los días 1, 4, 5, 14, 18, 19 y 20 de este mes.

De «El Diario Lorquines» nos faltan los números de los días 1, 4, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 20.

Si dichos colegas se quejan de que los periódicos de Murcia no los reciben, ¿dónde se quedan los que no van y los que no vienen?

NOTICIAS.

Entre los perjuicios que causó la empresa del ferrocarril de Alicante á Murcia, con la detención que sufrió el tren de regreso á Murcia, se halla el que sufrimos nosotros.

Sabido es que en aquella noche se completaba la fiesta de S. Lorenzo que se había suspendido; que el joven Teodoro daba satisfacción cumplida de buena inversión á la cantidad que había recaudado, añadiendo una divertida cuerda de fuegos y una velada de música; pues además de esto se improvisó otra fiesta. Un vecino de la calle de Zoco, celebraba sus días, los de San Joaquín, y correspondiendo galantemente con todos los vecinos los obsequió con un abundante refresco, del cual no pudimos participar. La circunstancia de estar cerca la música del señor Mirete motivó que aprovechando las piezas bailables que aquella ejecutara se improvisase un baile en la casa del anfitrión en el que tomaron parte los jóvenes

de ambos sexos que estaban presentes y que todas las noches se reúnen en alegre y amistosa tertulia.

En la mañana de hoy á las 7 y 17 ha telegrafiado al Sr. Gobernador, el Alcalde de Lorquí, lo que sigue:

«El Segura crece rápidamente, arrastrando las cosechas que encuentra á su paso, adopto medidas para evitar desgracias personales. Lo que ocurriere después lo comunicaré á V. S.»

Enseguida se ha trasmitido dicho telegrama á los Alcaldes de Orihuela, Archena, Centí, Alguazas y Alcantarilla, previniendo además á los cuatro últimos adopten las debidas precauciones para evitar desgracias personales.

Al Sr. Gobernador, que se halla en Cartagena, se le ha trascrito ese telegrama y dado cuenta de los avisos comunicados, añadiendo lo siguiente:

«De acuerdo con el Alcalde de esta capital y jefe de la Guardia civil, adopto por mi parte disposiciones oportunas para avisar á los habitantes de la huerta y á la vez ha dado cuenta del suceso al ministro de la Gobernación. Daré á V. S. conocimiento de cuanto ocurra.»

Contestando al Alcalde de Lorquí se le ha dicho telegráficamente:

«Dígame usted inmediatamente por telegrafo las causas de la crecida del Segura que me comunica en su telegrama que acabo de recibir, aunque supongo la haya motivado alguna tormenta; manifestándome á la vez la desaparición de la crecida y si han ocurrido en ese término desgracias personales.»

Para el día 30 del actual anuncia la Sociedad anónima inmobiliaria de Barcelona, de que es Administrador Delegado nuestro paisano D. Francisco R. de Moncada, el quinto sorteo de la serie A, títulos rosa, de 10 pesetas reembolsados con 50 pesetas, y para el mismo día un sexto sorteo de la serie F, títulos rosa, de 5 pesetas reembolsados con 25 pesetas.

Con la feria vá á coincidir un notable festejo del que ya se darán pormenores al publicar el detalle de todos.

Entre los espectáculos que habrá sabemos que se vá á instalar un barracón donde se exhibirá una colección de fieras.

En el «Boletín» se publican los precios límites que deben regir el día 26 en la subasta del trigo, harinas, cebada y paja para la factoría de Cartagena, y el día 28 en la de pan, cebada y paja para el suministro de las tropas en esta plaza.

El abono para las 15 funciones dramáticas que va á dar la notable compañía del Sr. Valero se abre el día 24 en la litografía de D. Faustino Millán, calle del Príncipe Alfonso. La primera función es regular se verifique el 30 del corriente.

La capilla del Rosario en la calle del mismo nombre de la parroquia de Sta. Eulalia, ha sufrido una transformación con las obras de prolongación que se han hecho en ella. Aquel local ya es capaz para las funciones que vienen celebrándose en él. Con este motivo el sábado tendrá lugar la nueva bendición del ampliado templo. Este acto vá á ser festejado por los vecinos con fiestas de calle y religiosas, que mañana empezarán al alba. Las religiosas consisten: los vecinos se reunirán á las 6 de la tarde del sábado en la calle donde está la capilla y con el estandarte de la Virgen se dirigirán á la parroquia en busca del Sr. Cura de la misma que ha de efectuar la bendición. El domingo se celebrará función religiosa á las 9 en la que predicará D. Francisco Peña, dándose una limosna de pan á los pobres al terminar. Mañana al Alba habrá música y polvora y el domingo por la tarde de 6 á 8 música.

El Sr. Alcalde de Almería ha dispuesto que durante las noches se instale en las Casas Consistoriales la inspección del cuerpo de serenos, con el objeto de que el vecindario acuda allí á pedir auxilio en caso de alarma por incendio, ladrones ó cualquiera otra causa.

Por hurto de paños se llama á José Pérez Caballero, de Cieza, y por un hurto de aves se llama á Antonio Montero Rojo, de Ricote.

Con motivo de un expediente promovido por la Comisión provincial de Murcia á causa de haberse negado la autoridad militar á admitir una sustitución, por la superioridad se ha ordenado que proceda declarar que el Capitán general no tuvo facultad para suspender el acuerdo de la Comisión, así como que se diga al Ministro de la Guerra que las autoridades militares vienen obligadas á cumplir los acuerdos de las Comisiones y á reclamar en forma cuando se perjudiquen los intereses del ejército.

D. Juan de la Cierva ha solicitado una demasa para la mina La Cierva del término de La Unión.

El «Boletín oficial» ha publicado la relación de los individuos de marinería á quienes en 14 de Noviembre de 1877 se expidió cédula de cruz de plata del mérito naval con distintivo rojo, los cuales fueron licenciados y deben solicitar las cédulas por conducto de las autoridades de marina.

En la compañía que ha de actuar en los días de feria en Roma viene como primera actriz la que ya era buena al ostararse este teatro, D.ª Julia Cirera, y que después ha adelantado mucho más, siendo hoy una de las primeras con que cuenta la escena española.

Se halla en Cartagena nuestro paisano D. José María Ballester con su apreciable esposa.

«El Martes» de Orihuela vuelve á recomendar á las autoridades persigan la adulteración del pimiento.

Se ha dispuesto de la devolución de 1,000 pesetas de las 1,500 con que radicaron su suerte, á los mozos José Antonio Puertos, José García García, Juan Guillén Pérez, Miguel Soto García, Manuel Cerezo Perez de Tudela, Cristóbal Martínez y Martínez; Antonio Castejón Torres, Ginés Granados Vivanco, Antonio Menchón Pérez, Antonio Pascual Huertas, José Molina Martínez y Antonio Puche Gimenez, las 1,500 á Pascual Espinosa Miravete y Francisco Calandrea Lizana y las 2,000 á Baldomero Solano Arnao.

Los periódicos de Alicante vienen clamando contra la compañía de los ferrocarriles Andaluces por el mal servicio de que dió muestras evidentes en los trenos especiales para Orihuela, y piden además se detengan estos lo menos posible en Alhatera-Catral, pues hay viajeros que en el tiempo que allí para el tren han adquirido unas tercianas.

Antes de que termine la feria tendremos en Murcia al estimado Capitán Martínez, contratado por una empresa, para hacer un corto número de ascensiones.

Por la Comandancia de Marina se publica en el «Boletín» la relación de los individuos de marina licenciados del servicio de la armada á quienes en Febrero de 1880 se expidió cruz de plata del mérito naval con distintivo blanco, que deben solicitarla por conducto de los Capitanes generales de los departamentos.

Por ahora no se publica en Cartagena el periódico «Las disciplinas» que trataban de dar á luz varios jóvenes.

El domingo concluyó de funcionar en el Teatro-circo de Cartagena la gran compañía de zarzuela. El tenor cómico Sr. Guerra, en su beneficio, fué obsequiado con un muletín de viaje, dos boquillas, dos pelucas, botanafara de oro, joyero de bronce, dos tinteros, un alfiler de oro, una cartera de bolsillo, una caja de perfumes, un bolsillo de plata con dinero, un portatarjetas y otros varios objetos.

Se ha dispuesto que el inspector de la contribución industrial D. Francisco Baró preste sus servicios en los partidos de Caravaca y Mula en sustitución de D. Rafael Cappa.

El día 26 se celebrará en la Comisaría de guerra de Cartagena y en la Intendencia del distrito, la subasta de las harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª, la cebada y la paja que son necesarias en la factoría de dicha ciudad.

En un labajo de la Diputación de Béjar (Lorca) ha perecido ahogado un niño de 5 años.

Se ha aprobado el deslinde de las haciendas Solana y Bolax que D. Mariano Roca de Togores posee en término de Jumilla, autorizando su amojonamiento.

También se ha aprobado el de la hacienda Pinos doncelos de Cohogín y que salvo los derechos del Ayuntamiento puede amojonarse.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de la Unión.

Se ha restablecido la circular de 19 de Mayo de 1881, por la que se disponía que los que ingresen en el cuerpo de carabineros, tengan la talla mínima de 1 metro 600 milímetros.

Por no ser por deserción la falta de presentación del sustituto del hijo de Amor Muñoz Guardiola, se ha acordado que deba quedar exento de responsabilidad el referido mozo.

En Bullas se ha terminado el repartimiento del impuesto equivalente á los de la sal.

El Ayuntamiento de Cotillas no conoce ó no quiere cumplir con el art. 104 de la ley municipal y de ello es testigo el «Boletín oficial» del 16 del actual.

El 10 de Setiembre se subastará en la Comandancia de Carabineros de esta provincia el suministro de las prendas de correo y equipo que necesitan los individuos de dicha fuerza.

CARTA DEL PINATAR.

15 de Agosto de 1884.

Sr. Director de LA PAZ.

Tan difícil es hacer una revista interesante de esta localidad, como alimentarse de la miga de los artículos de Ortega y Munilla, pues á la escasez de asuntos con que se cuenta, hay que evitar ese escollo en que tropiezan muchos reviseros, que en encontrándose, aunque sea en Torrealbuera, describen minuciosamente los trajes, usos y costumbres de los habitantes, y la situación topográfica de aquella localidad, como si nos hablasen de algún país recientemente descubierta.

El campo, rindiendo una regular cosecha; mucha cebada, bastante uva, y muchas legumbres; los jornaleros, que trabajan en las salinas son muchos, y con el excesivo calor que hace se bañan, pero es en un mar de sudor.

Estos campesinos son laboriosos, activos é ilustrados hasta cierto punto. Respecto al bello sexo no crea que voy á hacer la descripción de alguna Venus de Milo con alpagatas y zagalajo, ni á pintar una sensual imagen, obra de calenturienta imaginación; solo diré que las escapatorias de tertulias enamorados son demasiado frecuentes, y hay muchas bodas que se realizan como las corridas de toros, esto es, si el tiempo no lo impide.

Por más que aun estamos bajo la dominación de D. Antonio Cánovas del Castillo, disfrútase aquí de omnimoda libertad; podemos salir de noche sin tropezar con la policía, y hasta podemos ir al baño con pantuflas, rizado camisón y enorme, atroz sombrero con vistosísimos adornos de rojo color; y no digo esto último por un buen amigo-miembro de la Platería... Aquí se descansa de la vida política; ayer un conocido camaleón político se desgañaba hablando sobre la cuestión izquierdista, y sin embargo, todos le oían como quien oye llover.

El establecimiento de baños es cómodo, bien servido y convenientemente colocado; solo tiene la desventaja de que el número de barracas es inferior al de los bañistas que acuden, lo cual obliga á esperar largo rato para entrar en turno.

Se disfruta por lo general de buena salud, comiendo mucho (el que tiene apetito), bebiendo mejor (el que le gusta) y refrescándonos á las mil maravillas.

El número de familias forasteras que aquí vernean, es bastante crecido y no paso á nombrarlas, por no hacer esta carta demasiada extensa.

He aquí un retazo de un diálogo entre dos colonos que escuche por casualidad: «Calle está, tío Niceto con estas contribuciones (contribuciones) no hay que»

viva; la cebada hemos teño que venderla; de modo que no sé que vamos á comer esta invierno; yo no hago mas que pensar cuando nos mandara Dios una lluvia de miel y encima un pedrisco de tortas fritas.»

Hace días llegó el juzgado de esa á hacer averiguación sobre el naufragio de un buque, cuyo cargamento de azúcar se ha reducido á la mínima expresión (como diría mi amigo Francisco Gómez).

Respetemos el proceso, y aguardemos el fallo de la justicia; solo me dá que pensar esto, que ayer decía un amigo nuestro; ¡Más cuenta los hubiera tenido naufragar en las costas del mar Negro!

El cólera dando sustos y congojas á los bañistas, pero yo estoy tranquilo pues el cólera há tiempo existe en España; existe y es el amigo D. Cristino Martos.

Aquí doy fin á estas desaliñados renglones y me repito s. s. q. b. s. m., J. B. L.

ÚLTIMA HORA.

Del Gobierno civil hemos recibido el siguiente telegrama:

«Sin novedad la salud pública en España.»

Según partes recibidas de Francia la situación mejora en Marsella y Tolón y no se agrava en Cete. En la primera de dichas poblaciones han ocurrido en las últimas 24 horas 8 defunciones del cólera: en Tolón 5; en Aix en Saint Tomás 1; en Mezel 1; en Arles 1; en Avignon 1 y otras 8 en varios pueblos inmediatos á Marsella. En Cete 3 en las 24 horas, en Saint Pons 1; en la Ville-dien 2; en Vogne 2; en Nimes 2; Vallabregues 2; en Bessegos 1; en Lunel 2; en Migean 2; en Meze en Villeneuve 1.

El número de defunciones de cólera ocurrido en las 24 horas en el distrito consular de Perpignan es el siguiente: En Perpignan 5; en San Feliu d'Abad 3; en Cameas 1; en Clairó 1; en Milltas 1; en Villeneuve de la Bashot 1; en Eline 1; en Banyulo 1; en Castelnau 1; en Arlés 1; en Carcassona 6 en el manicomio de Lumon 2.

Las noticias recibidas de la situación de la salud pública en Italia son muy deficientes.

Nuestro cónsul en Nápoles telegrafía que en la provincia de Campo Basso existe el cólera desde 26 de Julio y que ayer hubo 10 invadidos. En la Calabria reina grande alarma no obstante el poco incremento de la epidemia en Correnza.

El cónsul en Génova participa hoy haber ocurrido un caso en Cairo Montentoz y 6 defunciones en Virgamo Ceneo Imassa.

El cónsul de España en Londres comunica no haber sido morbo asiático el caso de cólera ocurrido en Birmingham.»

Madrid 21 (7-25 t.)

Signen los comentarios acerca de la permanencia de Sagasta en Zarauz y se asegura que su breve estancia en San Sebastián, obedeció á la necesidad de consultar con los Sres. Moret y Alonso Martínez varios puntos sobre los que había pedido consejo D.ª Isabel; evadidos los cuales volvió al lado de esta donde permanecerá hasta el regreso de la corte á Madrid ó á la Granja, desistiendo de su anunciado viaje de propaganda.

Madres, si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsión de Higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso como engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enfaquecerse y ponerse delicados pues no solo engorda y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer, avivando el apetito.—4

La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusión, brillo y perfume; y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afeitado Tónico Oriental para el cabello, la más exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Sólo la calvicie de la senectud resiste á su poderosa acción.—22

SECCION DE FERRO-CARRILES.

Decíamos ayer que era una cuestión hasta social el resolver con tino y acierto el problema de la mejora del personal de las compañías de ferro-carriles; y no exajeramos nada, pues en estos tiempos de lucha encarnizada entre el capital y el trabajo, toda cuestión económica de esta índole es y reviste un carácter social eminentemente grave.

Las compañías exigen al empleado la totalidad casi de las horas del día, salvo lo escasamente necesario para atender a sus necesidades físicas de subsistencia, por cuyo motivo no les es posible encontrar algún otro lugar donde trabajar, aliviado de algún modo su situación y proporcionándose un sobre sueldo con que poder ayudar al de las empresas.

Esto era motivo más que suficiente para que estas empresas lo tomasen en consideración y reparasen algún tanto las necesidades de sus empleados; y que estas necesidades son ciertas, y así lo ha tomado en consideración la sociedad en general, nos lo demuestra la subida que de poco tiempo acá ha experimentado la retribución del trabajo, ¡hasta el mismo salario del bracero!

Si esto han hecho todas las clases sociales, no atinamos el por qué las Compañías no lo han de hacer igual, manteniendo de esta suerte en alarma constante a la sociedad.

La historia de todos los países nos demuestra lo imponentes que son para la sociedad toda las exigencias del trabajo (ó trabajador) al capital (ó capitalista), cuando el primero no encuentra satisfecias sus necesidades: las consecuencias son funestísimas, pues cuando el trabajador se levanta, el ejemplo cunde, la medida se hace á veces general, ó casi general, y el trabajador incurre en injusticia exigiendo también á quien no debe.

Pero hay más. Es social este problema porque el servicio de las empresas de ferro-carriles es un servicio social también; es el alma de los pueblos; representa al movimiento de la vida; es la actividad del comercio, de la industria y hasta de las ofertas más respetables, pues todo se trasmite por ferro-carril.

Y este servicio, ¿pueden prestarle con el interés que él en sí requiere, los empleados á quienes no se les retribuye en relación con sus necesidades?

No, en manera alguna. Ese empleado está, en primer lugar, descontento; no tiene apego al servicio, porque le esclaviza y no le permite buscarse medios de ayuda por otro lado, y le abandona; y de aquí, las desgracias; los siniestros y toda clase de accidentes.

Hoy choca un tren, vemos en un periódico; y enseguida leemos que la causa fué porque el telegrafista no dió la salida ó porque el guarda aguja no dirigió el movimiento de esta, etc., etc.

¿Qué demuestra esto? Pues esto demuestra falta de celo; porque jamás deja de tener celo quien está contento. Esto á la par causa descontento, y descontento está quien no cubre sus necesidades, y no las cubre; quien no tiene retribución bastante, pues aunque se escuse con decir que algunos no las cubren por vicio ó por maldad, nosotros replicaremos: ¿qué gente tienen las compañías? ¿A qué personas confían nuestras vidas y haciendas? Seguiremos este asunto. Ahora pasemos á la órden del día:

Apenas se ha inaugurado el ferro-carril de Alicante á Murcia, cuando ya comienza á llamar la atención pública de la manera tan triste, que hoy se ha hecho general en las compañías de esta índole, y es chocante que todas las quejas vienen á reducirse á esto:

«La compañía tal, no tiene consideración con el público.» «hace lo que quiere y como quiere,» y cosas por el estilo.

Pues bien; leyendo hoy la prensa de provincias, nos encontramos con que nuestro colega *La Unión Democrática*, de Alicante, se expresa en estos términos respecto de la compañía:

«El señor gobernador civil impuso anteayer una multa de 2.500 pesetas á la empresa del ferro-carril de Alicante á Murcia, por faltas en el servicio y por haber llegado á Orihuela el tren con retraso.

Después de algunas consideraciones sobre el caso, añade el referido ilustrado periódico alicantino:

«Es inaguantable lo que está sucediendo con la compañía, que trata al público sin consideración ninguna, y sale el tren y llega como quiere y cuando quiere.»

Pero no solamente éste, sino que *El Constitucional Dinástico*, también de Alicante, dicen refiriéndose á la misma línea:

«Ciertos detalles que nos abstenernos de consignar aquí, llevaron á nuestro ánimo el convencimiento del mal servicio que reina en esta vía, y nos vemos obligados á llamar la atención del gobernador civil de la provincia, con el objeto de que se evite que los empleados hagan lo que tengan por conveniente, sin miramiento ni consideración alguna á los viajeros.

Además, hemos visto que los trenes lo mismo se atrasan que se adelantan; el hecho incalificable de venir los coches sin luces el domingo por la noche al regresar á esta capital, cosa que no debe repetirse ni mucho menos tolerarse en un país culto.»

Pero, ¿qué más? Hasta en esta capital se habla de la citada empresa. Hoy *El Globo* dice:

«Los muchos abusos y el mal servicio del ferro-carril de Alicante á Murcia, recientemente inaugurado, hace que toda la prensa de aquellas localidades se ocupe de esta cuestión.

.....

Cuando el señor Cánovas del Castillo estuvo en la inauguración de este ferro-carril, descarriló el tren, y el ilustre ministro se pasó algunas horas en medio del camino con los otros convidados. El importante pueblo de Crevillente está llorando todavía. el que su estación esté situada tan lejos de esta villa, que no puede aprovechar los beneficios del progreso, mucho más cuando hay allí grandes industrias.»

Otro colega republicano de dicha villa se ocupa igualmente de este suceso, y entre serio y festivo, dice:

«El gobernador de Alicante ha impuesto la multa de 10.000 reales á la empresa de los ferro-carriles andaluces, que es la que explota el de Alicante á Murcia, á consecuencia de los innumerables abusos que han ocurrido estos últimos días. Hoy leemos en un diario alicantino que el domingo por la noche, al salir para aquella capital un tren especial de Orihuela, se promovió gran escándalo por hallarse á oscuras todos los coches. El público todo acudió indignado á quejarse, ante la autoridad, y de aquí esta multa, que fué acogida con un prolongado aplauso. El gobernador que quiera hacerse más popular que Mazzantini, no tiene más que seguir ese mismo camino.»

Cualquiera, al leer esto, diría que se había derogado el reglamento de la ley de policía del 77, pues allí se penan los retrasos, se impone á las empresas el deber de ser puntuales, más por lo que se vé no les preocupa mucho el reglamento. Esta visto; no les quita la ley el sueño.

Pero hay más: también en Valencia se queja la prensa de las filtraciones de mercancías en los trenes; no se sabe cual es el filtro, pues las mercancías llegan exteriormente intactas y con precinto.....

Sin duda el cargador, se equivocará y pondrá menos género del que declara para pagar su peso, transporte y demás..... A es-

te propósito dice otro colega de Madrid:

«Vuelve á quejarse *El Mercantil Valenciano* del aumento que se observa en los robos de las mercancías que se remiten á aquella ciudad por ferro-carril, sin que pueda hacerse la menor reclamación, porque los bultos llegan intactos, al parecer, y con el precinto puesto. En vista de que el mal va tomando proporciones escandalosas, se anuncia una reunión del comercio de Valencia á fin de dirigirse al marqués de Campo en solicitud de un remedio para tanto abuso.»

Copiamos de *La Opinión de Tarragona* lo siguiente:

«El sábado último el tren que salió de Reus para esta ciudad á las nueve de la mañana tuvo una hora de retraso en su llegada, por motivo de la rotura de una de las piezas de la locomotora, quedando detenido en Villaseca hasta que llegó otra máquina que se pidió para continuar la marcha.»

Estas máquinas serán tan viejas como muchas de las de la línea del Norte, y esa es la razón de las roturas, etc.

En fin, basta de trenes y haremos punto final.

Solamente daremos estos últimos detalles:

«Escriben de Astorga que ha sido necesario amputar una pierna á la señora Maroto, otra de las víctimas del choque de Vega, quedando en tan grave estado, que se desesperaba de su salvación.»

Otra fuga de un wagon:

«Escriben de Granada diciendo que el furioso huracán que se desencadenó el sábado último ha producido en la vega graves destrozos y sensibles desgracias personales.

Impulsado por la violencia del viento, salió de la estación de Illora un wagon despedido sobre los rails con la velocidad de una flecha, y en el kilómetro 101 arrolló á un empleado de la vía, dejándolo muerto en el acto.

Este infeliz era casado, y quedan en la orfandad su esposa y cuatro pequeños.

El wagon fué detenido por frente á los baños de Sierra de Bivira.»

Y mientras el Gobierno no tome una medida de rigor con las poderosas empresas de ferro-carriles, llegará día que el público se tome la justicia por su mano.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia—Reales decretos indultando á José Pascual Palma del resto de la pena de tres años de prisión correccional que la Audiencia de Granada le impuso en causa por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, y á Bernardo Navalá Zapata de la prisión subsidiaria que le fué impuesta indebidamente.

Gobernación—Reales órdenes confirmando la suspensión impuesta á los Ayuntamientos de Itezo-Saco (Palaencia) y Belcaire (Lérida)

Noticias generales.

En el discurso que el señor ministro de la Guerra dirigió en la Granja al batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, después de recordar con orgullo que habla mandado aque'la fuerza, modelo siempre de disciplina, hizo justicia á la clase de sargentos, pronunciando las siguientes palabras, que fueron acogidas con gran entusiasmo:

«El movimiento de las escalas es tan lento, que muchos de ellos no ascenderían jamás á oficiales, aunque sirvieran treinta ó cuarenta años; y como considero justo se premie á todo el que sacrifica lo mejor de su vida en el servicio de la patria, he presentado á las Cortes un proyecto para que tenga asegurada honrosa existencia en destinos civiles. El Senado ha emitido ya favorable dictamen, y si S. M. el Rey sigue honrando al actual Gobierno con su confianza, al renudarse la legislatura, dentro de dos ó tres meses, será aprobado este proyecto, que es altamente beneficioso para ellos.»

No es cierto que ni ahora ni más adelante se prepare combinación alguna del personal de directores y jefes de Administración.

A juzgar por los proyectos de ley que se elaboran en todos los ministerios, la próxima legislatura será de mucha actividad y de mucho provecho, espe-

cialmente en el órden judicial y en el administrativo.

Segun los partes recibidos de provincias, ayer llovió en Cuenca y Toledo.

El ministro de Ultramar continúa en su firme propósito de respetar todo el personal de su ministerio, y no proveer más que las vacantes naturales que vayan ocurriendo.

Ayer se reunió el Consejo de Instrucción pública para estudiar las principales modificaciones que se habían presentado al reglamento de la escuela superior de Diplomática.

Segun nuestras noticias, el Consejo ha examinado con toda detención los tres puntos siguientes:

1.º Si los alumnos que desearan matricularse en dicha escuela debían sufrir un exámen de ingreso; creemos que se ha resuelto negativamente.

2.º Aumento de cátedras y asignaturas; las opiniones han sido muy diversas, pero al fin, si es cierto lo que nos han dicho, quedará todo como hasta aquí, por ahora.

3.º Si la matrícula en dicha escuela debía ser ó no gratuita; también seguirá gr. tuita como hasta aquí.

El Consejo acordó, por último no, tomar ningún acuerdo sobre las demás modificaciones hasta que el consejo se reúna en pleno, y entonces se abrirá un amplio debate sobre todo el reglamento de la escuela superior de Diplomática.

Muy pronto quedará redactado el nuevo proyecto de ley municipal.

Esta mañana habrá llegado al Ferrol la escuadra que conduce á S. M. el Rey.

En el término de la Puebla de Osuna (Sevilla) ocurrió el día 14 un incendio que consumió 400 fanegas de cebada y 100 carretadas de paja. Se ignora si fué el suceso intencional.

Esta madrugada hemos recibido un telegrama de nuestro corresponsal en Manzanares, participándonos que desde las doce de la mañana de ayer hasta las seis de la tarde, ha habido en aquella población una gran tormenta, con fuertes descargas eléctricas y piedra devastadora, que habrá causado gran desastrosos en el término y muchas averías en las líneas. Por el estado del cielo era de temer que se reprodujese la tempestad.

De una carta que á un colega escriben desde Trujillo, entresacamos los siguientes párrafos:

«De quince días á esta parte los incendios se repiten con espantosa frecuencia, sin que sea posible sorprender á los criminales que intencionadamente prenden fuego á los campos.

En el término de esta ciudad llevan incendiadas hasta ahora las dehesas de Campillon, Valcaliente (de pastos y rastrojo), Bonillejas, Pizarro, Pradillo, Casilla, Valverde y Almaracejo (de monte y prado).

Escuso decir las horrorosas pérdidas sufridas, sobre todo en el monte.

Los malhechores se han propuesto quemar todas las cercas vaqueriles de los contornos de esta población, que constituyen una verdadera riqueza, y en efecto, desde hace algunos días van ardiendo una por una.

Escuso decir que si la guardería rural, algo escasa ciertamente, vigilara como debe, tales atentados no se repetirían.

Hay absoluta necesidad de doblar, cuando menos, el número de los guardas.

Cuanto á la inseguridad de los caminos, es poco cuanto refiera para dar de ello idea exacta.

Cinco hombres á caballo y tres á pié robaron el 12 por la noche á cuantos transitaban por el camino de Villamarias á Zorita.

Mas de veinticuatro personas procedentes de la feria de Majadas fueron despojadas del dinero que llevaban consigo; se calcula que las cantidades robadas importan mas de tres mil duros.

Entre tantas malas noticias, tengo, sin embargo, que comunicar una buena: la de que el juez de este distrito ha terminado el sumario de la causa instruida á consecuencia del horroroso crimen de Madroñera, cuya vista se verificará pronto en la capital de la provincia, para donde saldrá en breve el reo Juan Solís.

Se ha presentado en las inmediaciones de Berga una nube de mariposas, cuyas huevillas produjeron la oruga que destruye las hortalizas de aquella huerta, particularmente las patatas, maíces y esparceta.

Dícese que se ha hecho un estado comparativo de la criminalidad ocurrida en Barcelona durante el actual semestre, comparado con el año anterior, y es muy inferior la de este año. El gobernador civil, viendo que sus rectificaciones, absolutamente verdaderas, no contienen la fantasía de los que inventan gratuitos rumores, ha retado á formar estadísticas de comparación, y parece que no han aceptado el reto los

periódicos que con mas pasión le combatían. Así lo afirman cartetas recibidas en Madrid de personas muy conocedoras de lo que se ha dicho de Barcelona.

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia que no es posible establecer en la cárcel de Játiva la guardia de fuerzas del ejército que solicita el presidente de aquella Audiencia.

El director general de los Registros de la propiedad y del notariado ha celebrado ayer tarde una detenida conferencia con una comisión del cuerpo de médicos del registro civil, compuesta de los Sres. Martínez y Saez Domingo.

En dicha conferencia se ha acordado estudiar las bases de un reglamento para el cuerpo representado por dichos señores, y que tan importantes servicios está llamado á prestar, no solamente en la contingencia de una alteración de la salud pública, sino también en tiempos normales y ordinarios.

Hace algun tiempo que los periódicos denunciaron un atropello cometido en un particular por una pareja de seguridad incoado el oportuno expediente, quedó demostrada la culpabilidad del guardia Julian Sierra y Fonseca y la falta de celo de su compañero, que no se opuso ó no evitó la agresión del primero al particular.

El Sr. Villaverde ha decretado, en su vista, la expulsión del guardia Sierra sin opción á poder ingresar de nuevo en el cuerpo, y el recargo de tres días de servicio en la prevención al compañero de pareja.

Circular del señor fiscal del Supremo

La *Gaceta* de hoy publica una luminosa y razonada circular del señor fiscal del Tribunal Supremo, encaminada á resolver las dudas que con relación á competencias de determinados tribunales para conocer de procesos contra ciertos funcionarios del órden judicial y del administrativo instruidos, pudieran surgir á causa de la co-existencia de los preceptos de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882, y la adicional á la orgánica de 14 de Octubre del mismo año, sobre aquel particular, en lo que pudiera haber variado la legislación vigente hasta su publicación.

Partiendo del principio de que los nuevos preceptos no varían en nada lo esencial del principio que se estableció por la ley orgánica de 1870, sino en cuanto la nueva división jurisdiccional lo exigía, declara la mencionada circular, como criterio que haya de seguir el ministro rio público, que las referidas leyes atribuyen expresamente á la sala de lo criminal de las Audiencias territoriales el conocimiento de las causas que se instruyeron contra los concejales y autoridades administrativas que ejercieron sus funciones en capitales de provincia, excepto los gobernadores civiles, ó en poblaciones donde hubiese Audiencia, por los delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos; y de las de los demás funcionarios del mismo órden y por los mismos delitos, pero de otras poblaciones, las Audiencias de lo criminal; mas sin que esto afecte al derecho de tales funcionarios, sometidos unos y otros á tribunales de igual condición, ni pueda introducirse entre estos diferencia alguna en su manera de proceder, sujeta á reglas de perfecta identidad.

Con respecto á los jueces y fiscales municipales, jueces de instrucción y de primera instancia, entiendo que, al igual que sucede en lo relativo á los funcionarios de órden administrativo, han de conocer de las causas y procesos contra jueces y fiscales municipales, jueces de instrucción y de primera instancia de poblaciones que fueren capitales de provincia ó donde hubiere Audiencia de lo criminal, las salas de las territoriales; y de las de los mismos funcionarios de las demás poblaciones, las Audiencias de lo criminal, debiendo advertir que como la ley no distingue al tratar de estos funcionarios del órden judicial, respecto á la clase de delito, ha de entenderse absoluta la regla para los delitos de todas clases que los mismos cometieren.

En la cuestión que concierne á la instrucción de sumario en tales causas, sostiene el principio de que, ya se trató de funcionarios de órden judicial, ya del administrativo, corresponde por igual á la Audiencia la admisión de la querrela, la declaración de procesamiento, y en general la instrucción del sumario, de que solo por delegación podrán entender los jueces de instrucción.

Aclaraciones.

No ahora, sino en los primeros días del presente mes, ordenó el señor gobernador civil de la provincia que se abstuviesen los jefes inmediatos del cuerpo de seguridad de toda recomendación de suscripciones á los individuos, cabos, sargentos y oficiales, disponiendo además que cesasen las retenciones ó descuentos practicados con tal

aplicacion. El abuso no era nuevo: hacia mucho tiempo que el periódico titulado El Orden Público era recomendado a los oficiales, sargentos y cabos como órgano oficioso de las necesidades del cuerpo. Su jefe el coronel Sr. Oliver acordó después, sin conocimiento del gobernador, sustituir a aquella antigua recomendacion la de El Correo Militar pero habiendo llegado algunas quejas a oído del Sr. Villaverde, se apresuró a prohibir la recomendacion y el des-cuento sin referencia ni aplicacion especial a periódico determinado, sino en los terminos más absolutos y generales.

Ni la prohibicion ha podido ser más terminante y severa, ni en su puntual cumplimiento ha admitido la primera autoridad de la provincia dilacion ni escusa.

Se trata, por consiguiente de un abuso antiguo que ahora cesa, como no pocos más, perseguidas sin descanso por el gobernador de la provincia.

Es por lo demás inexacto que el cabo Gregorio Romero Luengo revelase tal abuso al Sr. Villaverde, y lo es tambien que se relacione con este asunto la causa de su cesantía.

Se funda, por el contrario, en faltas que han llegado a reunirse en el número y con el carácter que para acordar la separacion exige el reglamento del cuerpo.

Tribunales.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casacion admitido de derecho contra la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en causa seguida por asesinato de don Emigdio Santamaría, y que condenó al procesado Eustaquio Martínez y Martínez a pena capital.

Parece ser que el expediente de indulto incoado en favor del reo condenado a la última pena, Eustaquio Martínez, tiene el dictamen fiscal denegando la peticion.

Ha pasado a la Audiencia de Madrid, para terminacion de sumario, la causa instruida con motivo de la sustraccion de una causa criminal de alguna importancia, que, como nuestros lectores recordarán, desapareció de una relación a mediados del último Marzo, despues de sentenciada en c. sacion.

El Cólera.

Nada nuevo hay que agregar a las noticias que diariamente venimos publicando, sino que en Italia parece que arrecia el mal, segun las noticias últimas, y esto a pesar de existir sospechas de que no conocemos la verdad en todos sus detalles.

Hé aquí ahora los telegramas: PERPINAN 20 (3:50 tarde).—En Carcasona del 18 al 19 ocurrieron 10 casos nuevos, seis muertos y cinco curados; en Narbona, tres muertos; en Limoux, dos casos graves en el Hospital y cinco ligeros.—García.

NAPOLÉS 20 (4:30 tarde).—En la provincia de Campobasso han ocurrido dos casos, uno seguido de muerte, y desde el día 14, en que se manifestó la epidemia hasta ayer, ha habido 39 invadidos y 20 muertos.—Cordera.

LONDRES 20 (4:29 tarde).—Los periódicos de hoy señalan un caso de cólera asiático ocurrido el lunes en Birmingham. El viceconsul, sin embargo, telegrafía lo siguiente: «Alcalde y médico oficial de Sanidad aseguran dicho caso es simplemente de cólera inglés.—El consul.

TORINO 20 (6:50 tarde).—En la provincia han ocurrido siete casos, cinco seguidos de muerte.—El consul.

SANTANDER 20 (10 15 noche).—Los buques surtos en el lazareto de la Pedrosa son 26, con 409 tripulantes y 44 pasajeros.—El gobernador.

PONTEVEDRA 20 (8:40 noche).—En el día de hoy se hallan en el lazareto de San Simon sufriendo cuarentena 12 buques con 209 tripulantes y 13 pasajeros.

En el mismo establecimiento y en toda la provincia la salud pública es satisfactoria.—El gobernador.

TUNEZ 20 (3:12 tarde).—Este consejo sanitario ha decidido que desde hoy las procedencias de puertos franceses e italianos no contaminados sufriran aquí cinco dias de cuarentena, contados desde la salida del último de dichos puertos en que toque el buque.—El consul general.

MAHON 20 (3 noche).—La salud sigue inalterable en este lazareto. Buques entrados, 3 con 29 tripulantes y 5 pasajeros; salidos 8 con 97 tripulantes y 5 pasajeros.

Quedan en el lazareto 29 buques con 363 tripulantes y 11 pasajeros.—El delegado.

El total de defunciones ocurridas en las últimas 24 horas en Francia del cólera son las siguientes:

- En Marsella, 9.
En Tolon, 8.
En Arles, 2.
En Orléans, 7.
En Villidui, 1.
En Saint-Pons, 2.
En Besseges, 2.
En Alais, 1.
En Adje, 1.
En Saint-Fagime, 1.
En Villeneuve, 1.
En Aix, 2.
En Avignon, 1.
En Thor, 1.
En Brignolles, 3.
En Gap, 1.
En Couras, 1.
En Perpignan, 4.
En San Felice D'Avall, 7.
En Rivesalte, 1.
En Boule d'Amont, 2.
En Cerbere, 1.
En Prados, 1.
Total, 55.
Defunciones en Italia:
En las provincias de Bergamo, Campobasso, Cunco, Massa, Porto Maurizio, Parma, y Tarin 22.

La salud pública en España es excelente.

Crónica negra.

El lunes por la mañana ocurrió en Bilbao el siguiente hecho: Dos individuos, algun tanto embriagados, rieron, resaltando herido de una puñalada en el cuello uno de los contrincantes.

El agresor huyó, persiguiéndole el agredido navaja en mano; y viendo el primero abierta la iglesia de Santiago, su refugio en ella, pero su adversario entró tambien, trabándose en mitad del templo una encarnizada lucha, quedando los dos heridos.

La alarma de los fieles fué grande, bendiciéndose la iglesia por haber ocurrido en ella derramamiento de sangre.

Telegrafe.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: LIVERPOOL 20.—Un telegrama particular confirma que la bandera alemana ha reemplazado a la bandera inglesa en Brageida.

LONDRES 20.—The Times publica graves noticias de Fut-chu, que merecen confirmacion.

Corre el rumor de que el Gobierno chino ha dado al gobernador de Yuam la orden de reunir sus fuerzas a las de Linlung-Loo para invadir el Tonkin.

The Standard de esta mañana publica un telegrama de ayer, de Berlin, anunciando que el Príncipe de Bismark y el conde de Kaluocki, en representación de Austria, se han puesto de acuerdo relativamente a las medidas comunes que se han de tomar contra los anarquistas.

Se esperan las adhesiones de Rusia y otras naciones.

GIJON 20.—A las diez y treinta minutos de la mañana ha salido la Victoria, llevando a su bordo al Rey. Le escoltaban el cañonero Pas y las fragatas Numancia y Lealtad. La mar está tranquila, pero hay todavía un poco de niebla.

Mañana de madrugada llegará al Ferrol.

El retraso en la salida de la escuadra se debe a la niebla que cubria el mar esta mañana.

El horizonte se ha despejado.

PARIS 20.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'45; 4 1/2 por 100, 107'65 1/2. Fondos españoles: 4 por 100 exterior 60'00; 0/0; obligaciones de Cuba, 491'25; consolidados ingleses 100 0/0.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 0/0; amortizable 00 0/0; obligaciones de Cuba 491 25.

LONDRES 20.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español 60 0/0.

PARIS 20.—Telegramas de Hambourg anuncian que el comandante Nachtigal llegó a las posesiones de la casa alemana Woerman, establecida en el Sur del Congo, y que han enarbolado la bandera alemana con el beneplácito de los jefes de las poblaciones vecinas, que han cedido sus derechos de soberanía a la casa de Woerman.

PARIS 20.—Los periódicos anuncian que el presidente del Consejo de Ministros, señor Ferry, debe celebrar esta noche ó mañana, una breve conferencia con el embajador de China, para darle conocimiento de las últimas resoluciones adoptadas por el Gobierno francés.

Entre tanto se ha ordenado al almirante Courbet que se apodere del arsenal de Fouchou y demás puntos importantes.

MARSELLA 20 (9 noche).—En las últimas 24 horas han fallecido en esta ciudad 12 atacados del cólera.

GIJON 21.—Está decidido que el Rey irá a Bilbao.

La escuadra fundeará el primero del mes próximo en Guetaria, y S. M. se trasladará a Bilbao a bordo del cañonero Pas.

En el caso de mal tiempo, S. M. hará el viaje en coche de Guetaria a Bilbao.

Boletín Comercial.

Arganda (Madrid).—El viñedo se halla relativamente bien, y solo aminorará sus rendimientos la sequía si ésta continua, aunque tambien está bastante plagado de oidium.

Del mercado de vinos puede decirse que actualmente las existencias son grandes en comparacion a igual fecha de años anteriores. La demanda, primero floja, pero se animó, fué después creciendo y la próxima pasada semana ya se vendieron sobre 1.000 arrobas diarias.

El precio general es el de 14'50 rs. sin esperanza de que alcance mayor; antes hay temores de alguna baja, dándose por satisfechos, aunque no mucho, con el sostenimiento del presente.

La oliva se presentó con abundante flor, pero en la cuaja sucedió lo propio

que en la vid; cayó la mayor parte y solo ha quedado una aparente mediana cosecha.

El precio de este artículo es el de 38 rs. arroba y muy poco solicitado; reducida su venta a lo necesario para el consumo de la poblacion.

Burgos.—No puede decirse nada todavía con exactitud del rendimiento de la cosecha, porque se está en la fuga de la recoleccion y falta bastante para asegurar, pero sin embargo, puede asegurarse que en lo general no habrá ni calidad ni cantidad como el año próximo pasado, que fué bastante bueno en ambos conceptos.

Las cebadas son las que van dando mejores rendimientos y de clase buena y nutrida grana.

No hay apenas entradas de trigo a los mercados a causa de las labores agrícolas.

Los precios fueron:

Trigos mochos blanquillos y rojos para el comercio y fabricacion de 36 a 39 rs. fanega; nuevos de 35 a 37 1/2; álagas viejos de 37 a 39; cebadas nuevas de 20 a 21 rs. fanega.

Harina de primera a 13 1/2 rs. arroba; de segunda a 13 y tercera a 12.

Williamava del Fresno (Badajoz).

Precios corrientes:

Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 18; cebada a 16; avena a 10.

Garbanzos a 100.

Habas a 28.

Está concluida la recoleccion, quedando su produccion algo más corta que lo que se esperaba en un principio.

Segun haciéndose transacciones en toda clase de ganados a precios elevados. Las lanas negras se venden de 85 a 88 rs. arroba y las blancas de 60 a 66.

Ledesma (Salamanca).—La situacion de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo a 34 rs. fanega; centeno de 22 a 23; cebada a 20.

Algarrobas a 28.

Garbanzos de 80 a 100.

Terresillas (Valladolid).—El mercado ha estado poco concurrido, no habiendo llegado a mil fanegas de todo grano las presentas a la venta, siguiendo los precios sin alteracion alguna, a saber:

Trigo a 9'50 pesetas fanega; cebada a 4'50; centeno a 5'75; algarrobas a 6; muelas a 9'50; guisantea 7.

Bueyes de labor a 1.600 reales novillos de tres años a 2.100; vacas cotrales a 800; añeños y añeñas a 600.

Vino blanco a 10 rs. cántaro.

Arévalo (Ávila).—A medida que se van limpiando los trigos en la era, puede apreciarse que la cosecha es bastante buena en cantidad, pero resultan clases varias, algunas con niebla y tison, que hacen desmerecer mucho la calidad.

Tenemos un tiempo de excesivo calor.

En el mercado se han sostenido los precios con mucha firmeza y con una entrada de 3.500 fanegas de trigo se pagaron añejo y nuevo de 38 a 39 1/2 reales las 94 libras. 100 de centeno a 21; 80 de cebada de 15 a 16; 60 de algarrobas de 20 a 21.

Se esta efectuando la trilla del garbanzo; la cosecha de esta legumbre no pasará los límites de regular; pues si bien es cierto que para algunos ha sido buena, en cambio para otros no ha sido más que mediana; y en tal concepto, personas peritas e imparciales juzgan, en lo que toca a esta zona, que los rendimientos no serán más que regulares.

Haro (Logroño).—En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo de 35 a 37 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 17 a 19; avena de 14 a 15; centeno de 21 a 22; alubias valencianas de 99 a 100; empaladas de 88 a

90; caparrones blancos de 98 a 100; encarnados de 88 a 90.

Habas blandas de 44 a 45; duras de 27 a 28.

Arvejas de 27 a 28.

Maíz de 35 a 36.

Tarragona.—Entre los buques que han llegado a este puerto el día 14 del corriente, contamos los siguientes:

De Berdianka y Constantinopla b. teliano «Franco» con 457 600 kilos trigo a D. A. Piana y hermano, consignado a D. Pablo Ferrer y Nary. Quedó en observacion.

De idem y Malta b. griego «Catarina» con 726 084 ks. trigo a D. José Mangrané. Quedó en observacion.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 25°.

A las cuatro de la tarde, 22°.

A las seis de idem, 22°.

La máxima fué 29°.

La mínima, 16°.

El barómetro marca 706 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Data, Benef., PLAZAS, Data, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

(10) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA

por D. TORCUATO TÁRRAGO.

nores que se le pueden prodigar al favorito de una reina.

Enrojose Febo como si el furor estallase en su alma, y dijo: —Ni aun de broma te permito que digas que soy amigo de un traidor, de un bandolero.

En aquel momento dejése oír un ligero silbido al otro lado de la puerta. Hernani salió de la habitacion, y al cabo de un rato entró on ella, precedido de un joven de alta estatura, cabellos negros, frente pálida, distinguidos modales y penetrantes ojos.

Al verlo Febo, salió a su encuentro, exclamando:

—¡Íñigo!

Aquí me teneis, murmuró el recién venido, mientras apretaba con efusion las manos del conde.

—Sentaos y hablemos, dijo; y tú, Hernani, guarda la puerta. Quedaron solos aquellos dos hombres, alumbrado por los débiles resplandores de una lámpara de hierro.

—¿Habeis visto a las prisioneras—pregunsó Íñigo?

—Las he visto y las he hablado.

—¡Oh, cuán feliz sois!

—¿Por qué?

Sonriose Íñigo con tristeza, y contestó:

—¿Por qué ha de ser, señor conde?

No se atrevió el mancebo a terminar la frase.

Vamos, decidlo con franque-

za, replicó éste, porque estais enamorado, ¿no es así?

Ruborizose el joven, y contestó:

—Llevais razon. amo con toda mi alma. Sufro mucho, y este sufrimiento engrandece mi amor en vez de disminuirlo

Pasó una nube por la frente del conde, y como si hiciese un esfuerzo sobre s mismo, dijo:

—Está bien; pero ahora conviene que nos ocupemos de otra cosa.

—Hablad, os escucho con atencion.

—A fuerza de trabajos sin cuento he logrado penetrar en la habitacion de doña Blanca. La he propuesto que se fugue del castillo como único medio que queda para que pueda volver a ocupar e trono de sus mayores.

—Y ¿ha aceptado?

—Sí. Por lo tanto, en lo que hay

que pensar es en preparar los medios de realizar esa fuga.

Reflexionó el conde un momento, y añadió:

—¿Sabeis si tenemos partidarios entre la guarnicion de la fortaleza?

—Ninguno.

—¿Luego no somos más que tres? O de otra manera: vos, Hernani y yo.

—¡El Dios de la justicia nos sacará adelante! exclamó el conde.

—O el Dios del Amor, añadió Íñigo.

—¡Del amor! ¡Ah! es verdad. ¿Por qué ocultarlo? Sois mis hermano de armas, y bien puedo decirlo en este instante. Yo tambien..... amo, como vos.

—¡A la Reina! ¿No es así?

—Sí, a la Reina.

—Y ella, ¿os ama?

—No lo sé. Nunca le he revelado la pasion que arde en mi pe-

cho. Sin embargo, allí en Castilla merecia de ella las más altas atenciones.

Iban a proseguir en aquellas intimas confidencias, cuando en aquel momento entró Hernani en la estancia, y acercándose al conde, dijo con mucho sigilo:

—¿Quereis salvar esta noche a doña Blanca de Navarra?

—Sí, respondieron.

—Pues escuchad.

III.

LUCHAS DEL HONOR.

Tenemos que cambiar de decoracion.

Como ya hemos dicho en dos ocasiones, Mosen Pierres de Peralta acababa de llegar al castillo de Ortchez.

Ya hemos dicho que el Capital salió a recibirle, y le tributó tantos honores como se pueden tributar a un soberano.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia. Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona. Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres. Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo. Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Dia 23 Agosto. SALIDA. PUESTA Sol. 5-21 m. 6-43 t. Luna. 7-12 m. 7-37 n

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: S. Felipe Benicio, cf.

Martirologio.—San Felipe Benicio, confesor de la orden de los Servitas ó Siervos de la Virgen, nació en Florencia el año 1224. Después que cursó la gramática y las letras humanas en Florencia, le enviaron sus padres á estudiar medicina en París. Restituido á Italia, pasó á Pádua á continuar los estudios y recibió la boria de doctor. Pero Dios le llamaba por otro camino y abrazó con entusiasmo la orden de Servitas, donde demostró mil virtudes y un fervor ardiente y ciego que admiró á todos. Luego fué nombrado general de la Orden, á la que su mérito hizo célebre. Por no admitir el Papado se retiró al desierto, donde estuvo hasta que supo que se había elegido otro, que fué Gregorio X. También pasó á Francia y otros países á predicar, alcanzando prodigioso fruto.

Juicio.—Sábado: En la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por D. Manuel Bó, misas de hora, y en la de Sta. Clara por D. Laureano Andreu y D.ª Carlota Garcerán, misas de hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y á las 4 de la tarde se reza el Rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6.

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA

os dias 6, 7 y 8 de Setiembre de 1884, (si el tiempo no lo impide).

La Empresa que tiene á su cargo la plaza de esta capital, no ha omitido gasto ni sacrificio de ningún género, á fin de llenar por completo los deseos de los aficionados; y cuyo efecto ha contratado tres corridas de 6 toros cada una, de las acreditadas ganaderías del Escamo. Sr. Duque de Veragua, Escamo, Sr. D. Antonio Miura y Escalentiísimo Sr. D. Rafael Lafitte y Castro, el primero vecino de Madrid, divisa encarnada y blanca, el segundo de Sevilla, divisa verde y negra y el tercero también de Sevilla, divisa blanca y negra. La lidia estará á cargo de los no menos reputados diestros LAGARTIJO y FRASCUELO con sus respectivas cuadrillas.

Precios de las localidades por cada tarde.—Palco sin entradas, 75 pesetas.—Silla con entrada, 11'25.—Delantera de silla, con idem 5'75.—Asiento de balconillo, con idem 7'25.—Idem de apostolado, con idem 8'25.—1.ª Contrabarrera, sombra, con idem 11'25.—2.ª idem idem, con idem 8'25.—1.ª idem sol, con idem 6'25.—Grada cubierta, 1.ª fila, con id. 7'25.—Idem idem 2.ª fila, con idem, 5'25.—Idem idem 3.ª fila, con idem, 4'50.—Idem idem 4.ª fila, con idem, 5'25.—Entrada general, 3'25.—Media entrada, 2'25.

Las corridas daran principio á las cuatro en punto de la tarde.

El despacho de las localidades para las tres corridas, se establecerá desde el dia 1.º de Agosto hasta el 6 de Setiembre de 9 á 12 de la misma y de 5 á 7 de la tarde, en la calle de la Platería, número 32, casa de D. Francisco Martínez.

El dia 5 de Setiembre, por la tarde, á la hora de costumbre se abrirán las puertas de la plaza, para que el público pueda ver los objetos de la lidia y demás adornos con que aquella estará engalanada amenizándose el acto de la prueba de caballos, con escogidas piezas de música.

Anuncios.

CARPINTERIA

DE RAFAEL GARCIA SERNA PLAZA DE LAS CADENAS frente á la Torre.

Se venden dos puertas de sala, de trece palmos de alto y seis y medio de ancho. Seis puertas de sala, de diez palmos de alto por cinco y medio de ancho. Doce puertas de surtidero, de nueve y medio de alto por cuatro y medio de ancho. Veinte puertas de surtidero, de nueve y medio de alto por cuatro de ancho. Seis puertas de bapraça y tienda y ocho ventanitas de varias medidas y clases. Todo, con sus gruesos correspondientes y maderas de la tierra: precios arregladísimos.

Se vende una tartana de seis asientos, desahogada con sus muelles, y buena construcción. Se vende una cama salomónica, maderas de caoba, con dosel y colgadura de sumo gusto y elegancia.

Se vende un armario chinero de dos tercios, de 12 palmos de alto por seis de ancho, limpio, sin nudos.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX

Autorizada en Francia en 1.º de Setiembre de 1819, 6 Abril 1848 y 15 Enero 1858, y en España en 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.

GARANTIA.

Capital social realizado en numérico y rentas del Estado. Fondo de reserva. Primas á cobrar.

TOTAL. 63.985.258 52

La COMPANIA FRANCESA DEL FENIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FENIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiendo á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Agente general en la provincia de Murcia y Albacete, Patricio Séiquer, calle de Zambrana, número 1, en Murcia.

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZOLANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI. Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coros palidas, Calenturas, Fiebres, Nervosos, convulsiones á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Farmacia: 24 Rualas. Adm. DETHAN, Farmacia en PARIS.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos.

JULIA. DEPÓSITO Y TALLER DE MARMOL. LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS. Farmacia—33—Murcia. Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26—17.

CALENTURAS cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fangas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Pontejos, 6 y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78—66

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfito de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LEBRE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además. Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S Julián.

Llegaron ya los sombreros. CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.



SEGUROS A PRIMA FIJA CON EL INCENDIO

el rayo, la explosión del gas y aparatos de vapor. ESTABLECIDA: EN PARIS—RUE DE LAFAYETTE, 55. EN MADRID—CALLE DEL PRADO, 2.

Siniestros pagados en el año 1883. 7.001.514 pts. 36 cts.

PESETAS.

4.000.000 5.420.000 54.565.258 52

Desde su origen que data del año 1819, la Compañia ha satisfecho á doscientos veintiseis mil novecientos ochenta y seis asegurados. 203.453.45 pts. 357 cts.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestación, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad Real.

DANIEL COREZO Y COMP.—EDITORES—BARCELONA AUSIAS-MARCH, 95 y 97.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATUR EZA E HISTORIA

Obra escrita por los Sres. Castelar, La Fuente, Lorente, Madrazo, Marguía, Pi Margall, Piferrer, Pirain, Quadrado, etc. etc.

con un prólogo de D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO Edición ricamente ilustrada con fotografías, holoografías, cromos etc.—Por suscripción: Un cuaderno semanal de 400 páginas, 4 reales, —Van publicados los tomos CORDOBA CATALUÑA, I.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS.

Por suscripción: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas lujosamente ilustrado y encuadrado en tela con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

REGALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CASICA ESPAÑOLA, también en cuadernado en tela con relieves, 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, plaza del Progreso, 5, 2.º

LA PUBLICIDAD

AGENCIA CENTRAL DE ANUNCIOS DE GRANADA

Esta acreditada Agencia, que es la única que en Granada existe, publica dos periódicos de gran circulación: La Publicidad y El Guia del Forastero, que los remite gratis á quien los pide, para los cuales admite anuncios á mitad de precio que todos los demás. También los admite para todos los periódicos de aquella capital, proporcionando á los anunciantes grandes economías, si se entienden directamente con esta casa. Dirigirse al Director, placeta de la Sillería, núm. 8, Granada.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 30 años de éxito. Quitaa las pecas, barros, fuego del rostro, acné, zozera ó pallo de frentes, y con su acción del mas benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 25 y 16 rs. Vendese en las principales perfumarias y en todas las buenas casas. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

EN MURCIA: D. Rafael Almazán.

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfecciona S. Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañia F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Píjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

Atenciones y enseñanza gratis 13, PLATERIA, 13. 8—6

SALES MARINAS NATURALES DEL CANTÁBRICO

PARA BAÑOS DE MAR EN CASA. Se expenden en frascos de vidrio de á kilógramo en la

FARMACIA CATALANA

al lado de la DROGUERIA FERRER HERMANOS MURCIA. 12

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferruginos y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida.

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 5

PILDORAS DE RIAZA.

Recomendadas por Medicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las intermitentes, ya sean

TERCIANAS, CUARTANAS Ó CUOTIDIANAS.

Caja con ochenta píldoras 20 reales; media con cuarenta 12 reales. De venta en todas las Farmacias de España. En Murcia, Sr. Martínez Cortina, Cadiz, Sr. Morales, y Drogueria del Sr. Mateos. Sevilla, Farmacias del Globo, de San Pedro, del señor Fabia, y Drogueria de Hu dobro. Lugo, Sr. Cortés; y en Madrid en las mejores Farmacias, y en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. (P. U. núm. 9.)

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos

sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

UN AÑO, 20 PSETAS; SEIS MESES, 12; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año

forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, no la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.